

## ADMINISTRACION LOCAL

**23748** RESOLUCION de 6 de octubre de 1995, del Ayuntamiento de Logroño (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Periodista.

Plaza objeto de la convocatoria: Periodista.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Técnica.

Grupo: A.

Número de plazas convocadas: Una.

Sistema selectivo: Concurso-oposición.

Publicación íntegra de las bases: «Boletín Oficial de La Rioja» número 122, de fecha 3 de octubre de 1995.

Publicación de la convocatoria: «Boletín Oficial de La Rioja» número 122, de fecha 3 de octubre de 1995.

Lo que se hace público de conformidad con el contenido del artículo 6.2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, y a los efectos prevenidos en el artículo 18.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales y se computará a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Logroño, 6 de octubre de 1995.—El Alcalde-Presidente.

**23749** RESOLUCION de 20 de octubre de 1995, del Ayuntamiento de Valencia de Don Juan (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 240, de fecha 20 de octubre de 1995 y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 201, de fecha 19 de octubre de 1995, se publican anuncios relativos a la convocatoria de la oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Guardia de la Policía Local, grupo D, vacante en la plantilla de funcionarios de carrera de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma que se determina en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de León».

Valencia de Don Juan, 20 de octubre de 1995.—El Alcalde, Juan Martínez Majo.

**23750** RESOLUCION de 25 de octubre de 1995, del Ayuntamiento de Picassent (Valencia), referente a la lista de admitidos y excluidos en la convocatoria para proveer una plaza de Bibliotecario/a.

De conformidad con el artículo 20 del Real Decreto 3064/1995, se comunica a los efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», que por Decreto de la Alcaldía número 878/1995, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 225/1995, de 21 de septiembre, se hace pública la lista de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para proveer, en propiedad, una plaza de Bibliotecario/a, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Cometidos Especiales, Técnico medio.

Picassent, 25 de octubre de 1995.—El Alcalde, Juan Carlos Herrero de Lara.

## UNIVERSIDADES

**23751** RESOLUCION de 28 de septiembre de 1995, de la Universidad de Cádiz, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad, mediante el procedimiento de libre designación.

Existiendo en esta Universidad las vacantes establecidas en el anexo I, y siendo necesaria la provisión de las mismas, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de acuerdo con el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado. Y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y demás disposiciones vigentes,

Este Rectorado ha dispuesto:

Primero.—Convocar para su provisión, por el procedimiento de libre designación, las vacantes establecidas en el anexo I, señalándose que podrán tomar parte en la misma los funcionarios de carrera al servicio de la Administración de la Universidad de Cádiz pertenecientes a los Cuerpos o Escalas clasificados en los Grupos C y D comprendidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con funciones de Administración General, que se encuentren en la situación de servicio activo o en las situaciones de servicios especiales, excedencia forzosa o voluntaria, declaradas por el órgano competente, y reúnan los requisitos establecidos en el anexo I.

Segundo.—Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular, sólo podrán participar si al término del plazo de presentación de solicitudes llevasen más de dos años en dicha situación.

Tercero.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en el Registro General de la Universidad (calle Ancha, número 16, Cádiz), o en las oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado expedido por la Unidad de Personal de su destino, con especificación del nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando.

Quinto.—A las citadas solicitudes deberán acompañar currículum vitae, en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados, y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 28 de septiembre de 1995.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

## ANEXO I

Número de orden: 1. Denominación: Secretaria Equipo Rectoral. Nivel: 18. C.E.: 537. Grupos: C y D. Localidad: Cádiz.

Número de orden: 2. Denominación: Secretaria Director E. U. Empres. Nivel: 16. C.E.: 448. Grupos: C y D. Localidad: Jerez.

Número de orden: 3. Denominación: Secretaria Director E. U. G. Social. Nivel: 16. C.E.: 448. Grupos: C y D. Localidad: Cádiz.